

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA****7963*****Anuncio de delegación de competencias a la Presidencia del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca***

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su sesión ordinaria de día 09 de junio de 2022 acordó, entre otros asuntos, delegar a la presidencia del Consorcio la adopción de los actos administrativos de trámite o definitivos relativos a la aprobación y tramitación del expediente de contratación para la prestación del servicio de asistencia técnica para la redacción de los proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, para la construcción de una instalación de preparación para la reutilización de residuos voluminosos en Maó (Menorca), hasta la formalización del contrato, incluida la aprobación del gasto, la adjudicación y la designación del responsable del contrato.

Las resoluciones administrativas adoptadas en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se dará cuenta a la Junta de Gobierno del Consorcio

Firmado en Mahón, en la fecha que figura en la firma electrónica de este documento (20 de septiembre de 2022)

El presidente del Consorcio

Josep Juaneda Mercadall

